



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
TRIBUNAL DE JUSTICIA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°
CAMIRI - PROVINCIA CORDILLERA- SANTA CRUZ

2DO. AVISO DE REMATE

EL Abg. MSc. BERNABE MAMANI COPA Juez Público Civil Y Comercial Segundo De Camiri, Prov. Cordillera Del Departamento De Santa Cruz; -----

HACE SABER: Que, dentro del proceso COACTIVO CIVIL de "Cobro de dinero por deuda" seguido por COOP. DE AHORRO Y CREDITO "SAN MARTIN DE PORRES" RL, contra YOVANA AIREYU GALVEZ (EXPEDIENTE 061/2023). -----

Se ha señalado audiencia para el verificativo del **SEGUNDO REMATE** y subasta pública del bien inmueble embargado, de propiedad de la Coactivada: **YOVANA AIREYU GALVEZ**, ubicado en Barrio La Williams, calle N° 2 esquina calle N° 5 Distrito 0020; Manzana 005; Predio 004 de la ciudad de Camiri, con una superficie total de 564.00 m2, con registro en DRR de la ciudad de Camiri, bajo la Matrícula Computarizada N° 707000000239 a nombre de la Coactivada.; cuyas colindancias son: Al Norte con Edwin Padilla y mide 25.00 metros; Al Sur con calle "B", actualmente calle 7 y mide 25.00 metros; Al Este con la Calle "A", actualmente calle 2 y mide 22.56 metros y Al Oeste con Prudencio Coddia y mide 22.56 metros; para el día **VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 a horas 10:00 am.** -----

La presente Audiencia de Remate, se realizará sobre el 80% del valor pericial y comercial del inmueble, cuyo monto asciende a la suma de: **TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS 80/100 DOLARES AMERICANOS (\$US 35,400.80).** -----

El remate se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas, en Instalaciones del Juzgado Público Civil y Comercial 2° de Camiri, ubicado en la calle capitán Ustarez N° 66, planta baja, de esta ciudad de Camiri, debiendo publicarse el aviso por una sola vez, en un matutino de circulación nacional, u otro medio de comunicación, de acuerdo al Art. 419-III el CPC. -----

Los interesados deberán apersonarse el día y hora señalada, acreditando el depósito del 20% sobre la base del remate. Se designa Martillero Judicial a la NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 3 de esta ciudad de Camiri, **Abg. NORMA ZELAYA MARQUEZ.** -----

El presente AVISO DE REMATE es librado en la ciudad de Camiri, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. -----

D. S. O.



Bernabé Mamani Copa
M.Sc. Bernabé Mamani Copa
JUEZ
PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° - CAMIRI
TRIBUNAL OPTAL DE JUSTICIA
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Ana María Ponce Mercado
Aut
mi
SECRETARIA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°
CAMIRI - SANTA CRUZ - BOLIVIA